

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corrijo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes... 1'25 pta. Fuera de idem, un trimestre... 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Martes 12 de Julio de 1898

Año XIV—Núm. 3940

EPOCA 2ª

HOTEL CENTRAL de PABLO PAYA Baños de Montemayor (Caceres)

Este Hotel, está situado frente al establecimiento, á seis metros de distancia del mismo; tiene cómodas y elegantes habitaciones; una hermosa galería que da vista al jardín del balneario; coches nuevos á la estación á la llegada de todos los trenes; estas circunstancias y su esmerado servicio, hace que sea el preferido por las personas más selectas de la sociedad. El precio del pupillaje, es desde cinco pesetas, no habiendo por tal motivo, quien le haga competencia.

Para que no se confundan los viajeros, llevan los conductores de coches en las gorras como distintivo, el nombre del Hotel. 90—29

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuantanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio, Santiago Fuentes, Corrijo, 22, Salamanca. 120

INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de don Manuel González y Cruz, natural de Pelu-gano, Concejo de Aller (Asturias) para informarle de un asunto que le interesa.

En la redacción de este periódico se le darán detalles. 30—10

BANOS DE MONTEMAYOR

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al BALNEARIO, no tiene rival.

Esmerado trato y espaciosas habitaciones. También tiene excelentes carruajes á todos los trenes. 59

FONDA DEL COMERCIO

BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto ultimamente de importantes mejoras, que le permiten ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.

Coches á todos los trenes. 15

RICARDO NIÑO

GIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se cura enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x—d—303

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

IPAZ!

Ya no es posible la duda.

Sin la intolerable exigencia del general americano, que quiere la capitulación incondicional, á estas horas nuestras tropas habrían salido de Santiago con los honores de guerra, y los yanquis serían dueños de la plaza.

Acaso se prolongue la resistencia por algún tiempo; pero la rendición parece inevitable.

Imposibilitados de recibir viveres, ni refuerzos, nuestros bravos soldados sucumbirán, no al empuje de los enemigos, sino al de la inexorable fatalidad que nos persigue desde el principio de la campaña.

Aquel valeroso ejército de Cuba, que no ha retrocedido ante las bayonetas y la metralla de los yanquis, habrá de rendirse al fin por hambre, y la fama pregona que, los que nada pudieron contra los esforzados pechos españoles, vencieron como malandrines atacando su estómago.

Valiente hazaña. Tomar Santiago no es conquistar la isla.

Arrojar de ella á nuestro ejército y valerosos voluntarios, costaría á los yanquis arroyos de sangre, y una larga campaña, devoradora de enormes caudales.

Pero es lo cierto que, imposibilitados, por la pérdida de nuestra escuadra, de enviar auxilios desde la metrópoli, nuestros hermanos de allá podrían ganar mucha gloria, pero, al fin y al cabo, poquísimos provechos.

¿Quién desconoce que, vencidos ó vencedores, Cuba está definitivamente perdida para España?

Pues, si esto es así, ¿á qué prolongar una lucha de titanes, cuyo fin está previsto, y que cuanto más se prolongue, hará para nosotros más onerosa la paz?

Mucho hemos perdido en la contienda; pero no la honra, que sólo el aceptar la guerra con tan gran coloso, bastaría para darnosla, si de ella no estuviéramos sobrados.

Quiere el ejército de tierra prolongar la campaña por honor militar y en busca del desquite.

Desquite... ¿y de qué? ¿Acaso ha tenido un sólo encuentro con los americanos, en que no haya conquistado nuevos laureles? Los que en Caney y las lomas de San Juan, lucharon uno contra diez, ¿no han admirado al mundo con su indomable valor? ¿Es que los bravos defensores de Santiago y de Manilla no se han mostrado dignos hijos de la noble España?

Satisfecho está el honor militar y urge curar las heridas de esta nación infortunada.

Venga para ello la paz; pero venga pronto.

El ejército, que ante todo es patriota, no será obstáculo para ello.

L. C.

COMUNIDADES DE LABRADORES

Por la gran importancia que tiene, especialmente en esta comarca agrícola por excelencia, copiamos de la Gaceta la siguiente Ley:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1º Se autoriza la constitución de comunidades de labradores, representadas por sindicatos de policía rural, en todas las capitales de provincia y pueblos mayores de 6.000 habitantes, para los fines que luego se determinarán, cuando lo acuerden la mayoría de los propietarios que á la vez representen la mitad del terreno cultivado en el término municipal.

El Gobierno podrá conceder los beneficios de esta Ley, en las condiciones antedichas, á los pueblos menores de 6.000 habitantes que tengan en cultivo una extensión de 5.000 ó más hectáreas.

Art. 2º Dichas comunidades y sindicatos que las representen, tendrán por objeto:

Primero Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo Procurar la apertura y comunicación de los caminos rurales.

Tercero Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendadas á los sindicatos de riegos ni regidos por Ley especial de aguas.

Cuarto Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y que no estén á cargo de comunidades de regantes.

Art. 3º Para el cumplimiento de los anteriores fines, las comunidades y sindicatos podrán:

Primero Establecer los servicios que consideren convenientes de vigilancia y guardería y adoptar las disposiciones necesarias para evitar daños en el campo.

Segundo Obligar á los interesados á la reparación de caminos rurales y limpieza de desagües, con limitación contenida en el apartado tercero del artículo anterior.

Tercero Organizar aquellos servicios generales que se juzguen convenientes.

Art. 4º Podrán excusarse de formar parte de la comunidad los propietarios que no utilicen los servicios de la misma y tengan, para sus fincas, guardas propios, con estancia habitual en ellas. Esto, no obstante, vendrán obligados á satisfacer los servicios que utilicen y á cuidar, como los asociados, de los caminos y desagües.

Art. 5º Toda comunidad tendrá un sindicato, elegido por la misma y encargado de representarla y ejecutar sus acuerdos.

Art. 6º La comunidad formará anualmente el presupuesto para atender á sus gastos.

Art. 7º Las comunidades formarán sus ordenanzas, que serán aprobadas, después de oído el respectivo Ayuntamiento, por el gobierno de la provincia, cuando no contengan ningún precepto opuesto á las leyes, ni contraríen con perjuicio de intereses creados las costumbres establecidas. Contra la resolución denegatoria del gobernador podrá interponerse recurso de alzada ante el ministerio de Fomento en el término de un mes. Una vez aprobadas las ordenanzas, serán ley para la comunidad, y sólo podrán modificarse por los tramites que las mismas

determinen. La forma de elección de sindicato y jurado, los individuos que los formen, las atribuciones propias de sus cargos y de los dependientes y las formalidades que deben observarse en los ingresos, y su distribución, serán objeto de sus ordenanzas. En las mismas se precisará también la proporción en que deben contribuir á los gastos generales los propietarios y colonos de las tierras del término, según su calidad y cultivo á que se destinen.

Esta misma proporción servirá de base para atribuir el voto á los que formen la comunidad. Las infracciones que puedan castigarse y las multas que deban imponerse, se determinarán en las ordenanzas. Su importe se cobrará en el papel especial que adquieran los sindicatos, en la misma forma que los Ayuntamientos.

Art. 8º Además del sindicato, tendrá la comunidad un jurado.

Art. 9º Serán atribuciones propias del jurado:

Primera. Conocer de las cuestiones de hecho que se susciten entre los interesados con ocasión de los servicios que el sindicato realice.

Segunda. Imponer á todos los infractores de las ordenanzas las multas á que hubieren dado lugar.

Art. 10 Los procedimientos del jurado serán públicos y verbales en la forma que determinen sus ordenanzas. Sus fallos serán ejecutivos y se consignarán en un libro, con expresión del hecho y de la disposición de las ordenanzas en que se fundan, y se harán efectivos por la vía de apremio por el presidente del sindicato.

Art. 11 El jurado se compondrá del número de vocales que determinen las ordenanzas. Entre ellos podrá haber un representante del Ayuntamiento ú otras entidades de carácter permanente. Los demás serán elegidos por la comunidad.

Art. 12 Establecida una comunidad en término municipal, dejará el Ayuntamiento respectivo de conocer de cuantas atribuciones se confieran á aquellas.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 8 de Julio de 1898.

—Yo la Reina Regente.

CARTA DE MADRID

Julio 11.

Alcance de noticias

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Con 240 000 pesetas, el 12.502, en Almería; con 80.000, el 1.393, en Salamanca; con 25.000, el 9.403, en Madrid, y con 5.000, el 10.263, Barcelona; 9.007, Cartagena; 7.792, Coruña; 3.882, Astorga, 12.490, Madrid; 12.210, Valencia; 12.326, Huesca; 6.483, Valencia; 7.704, Cartagena; 4.948, Madrid.

Esta mañana el señor Sagasta, á la salida de Palacio, ha negado rotundamente que hubiera hablado con S. M. de la cuestión política, y mucho menos que hubiera planteado la cuestión de confianza.

A juicio del Presidente no ha llegado aún ese momento y ahora, no hay por qué ni para qué de ello.

También nos dijo, que no tenía noticias de que hubiera comenzado el ataque á Santiago y creía que éste no había empezado ayer.

El señor ministro de Gracia y Justicia, entre varios decretos de indulto, puso á la

firma uno nombrando deán de Santander á don Manuel Gómez, que lo es de Vich.

De dos á tres de la tarde ha permanecido el ministro de la Guerra en el regío Alcázar, dando cuenta á S. M. de un telegrama recibido del general Toral, en que habla de la situación de Santiago y de que ha comenzado el ataque, siendo muy nutrido el fuego por mar y muy débil por tierra, noticia que ha sorprendido, porque momentos antes el señor Sagasta había dicho lo contrario.

También comunica el gobernador militar interino de Santiago, que ha fallecido el hermano del infortunado general Vara de Rey y que están mejor de sus heridas los generales Linares y Ordóñez.

Telegrafían de Washington que, según un despacho del general Shafter, la artillería ligera de los españoles los fogueó ayer á las cuatro y minutos de la tarde, callándose en seguida sin ser contestada por los yanquis. Tampoco contestaron al fuego que los españoles les hacían de las trincheras. Resultaron tres yanquis heridos levemente. Mañana, con fuerzas necesarias, ocupará los caminos del Noroeste de Santiago.

Londres 11. —El embajador de los Estados Unidos en Roma se halla en Washington y ha informado á su gobierno de que Europa se esfuerza en inclinar á España para que pida una paz honrosa y de que Italia é Inglaterra no intervendrán en Filipinas, pero en cambio Alemania parece dispuesta á hacer allí una seria demostración.

La ciudad de Steelville (Estados Unidos), ha sido destruida por una tromba. Resultaron numerosos ahogados.

Dicen de Nueva York que el comandante del acorazado «Iowa» prodiga elogios al heroísmo de los marinos españoles, y dice que, varios de ellos han sufrido horribles mutilaciones y han aguantado valerosamente terribles operaciones quirúrgicas sin quejarse.

El crucero auxiliar «San Luis», llegado á Portsmouth, conduce al almirante Cervera, á 54 oficiales y 648 marineros.

Interrogado por los periodistas, dijo Cervera:

«El 4 de Julio recibí por cable una orden, continuación de otra, en que se me mandaba abandonar Santiago con la escuadra y en la que se decía saliera á combatir en el mar al enemigo. No importan las consecuencias.

Pensaba atacar al «Brooklyn» que estaba en la salida del puerto y marchar á la Habana, donde encontraría refugio y perderían los americanos marinos y hombres si intentaban atacarla. Cuando salí de Santiago, había ya recibido Linares 2.000 hombres de refuerzo. Los españoles se batirán desesperadamente. Sin mi hijo me hubiera ahogado. Me arrojé al agua. El se arrojó detrás y me libró de la muerte. Un grupo de insurrectos que estaba en la playa, empezó á hacer fuego sobre nosotros, hasta que la llegada de fuerzas americanas les obligó á retirarse. Una bomba que cayó en el «Infanta María Teresa», nos mató é hirió á 80 hombres. El segundo del «Reina Mercedes», que dió al teniente Hobson, el día que el «Merrimac» fué echado á pique, su camarote para que descansara, ha muerto por haber caído sobre él una bomba americana. Se extraña de que no hubieran atacado los barcos americanos en masa al «Cristóbal Colón», pues carecía de cañones gruesos. Cervera ha dado las gracias al capitán Evans, comandante del «Iowa», por haber enterrado á los marinos españoles muertos, envolviéndoles en banderas de nuestra nación y tributándoles honores militares. Los prisioneros españoles quedarán en el fuerte de la isla de Savey. Los oficiales en Annapolis y los heridos en el hospital de Norfolk. A Cervera y su estado mayor se les libertará bajo palabra de honor y podrán regresar á España.»

Según noticias de Washington, es inexacto que hasta la fecha España haya realizado gestiones para obtener la paz. Los embajadores de Francia y Austria sólo indicaron á Mac-Kinley la conveniencia de buscar una solución y el primero le dijo que el hecho de llevar la guerra á las costas de España, podría acarrear complicaciones internacionales. Mac-Kinley le contestó que, cuando un pueblo se lanza á la guerra, no es posible atarle de pies y manos y sería, por parte de Europa, un vejamen in-

tolerable, crear obstáculos, puesto que España quiere seguir peleando, nosotros no nos hemos de echar atrás. Si manifiesta deseos de llegar á un acuerdo, recibiremos con gusto las indicaciones.

La escuadra de Watson ha recibido ya la orden de partir el jueves de Santiago de Cuba con dirección á España. No se sabe todavía si serán el «Minneapolis» y el crucero «Columbia» los que sustituyan al «Iowa» ó si será el «Massachusetts». Los transportes encargados del carbón, saldrán también el jueves y se unirán á la escuadra en alta mar en un punto prevenido de antemano. Traerán 25.000 toneladas de carbón.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 48'70. Exterior, 57'75. Amortizable, 59'25. Cubas viejas, 55'00. Cubas nuevas, 45'00. Empréstito de Aduanas, 80'75. Empréstito filipino, 56'60. Banco, 336'50. Tabacos, 201'00. París vista, 78'75. Londres vista, 45'15.

Según un telegrama de Washington, hablando del bombardeo de Santiago, la infantería no tomará parte en la acción y se cuidará de proteger la artillería. La escasez de víveres hace imposible la vida á los refugiados en el Caney. La Cruz Roja los socorre. Muere de hambre muchas señoritas ricas por no encontrar víveres á ningún precio. Los yanquis rodean completamente á Santiago.

Telegrafían de la Habana que los insurrectos colocaron sobre la vía en la estación de Alquízar, una bomba que hizo descarrilar á la exploradora de un tren de viajeros.

Los insurrectos se presentaron en cuanto ocurrió la explosión, pero tropas emboscadas cerca del paso de nivel, los dispersaron.

Otra partida ha atacado el poblado de Rioseco, y nuestras fuerzas las dispersaron, haciéndolas tres muertos.

Según los últimos telegramas de la Habana, cuando se transmitía la noticia del bombardeo de Santiago, ni en la población, ni en los fuertes, habían causado los proyectiles, enemigos perjuicios importantes.

De bajas sólo se habla de un jefe de caballería.

AGENCIA ALMODOBAR.

REMITIDO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Desde mi nido, de la acera del Correo, tomo rauda vuelo y deposito en manos de usted las siguientes breves líneas, que publicará amablemente, escritas en nombre de la «coleccioncita de amarteladas palomas torcaces», y dirigidas al higienista ese de la Tribuna del Noticiero, quien supone que las supradichas palomas se opondrán á la traslación del templete.»

¡Ah señor higienista! que se equivoca usted salta á la vista. No hay tal oposición en esa colección de palomas torcaces que usted dice. Por nosotros agarre usted el templete y métaselo usted en Gargabete ó donde más le cuadre y utilice.

La «coleccioncita de palomas torcaces, (me parece que la frase es fina, se habrá dicho el higienista) no se opone ni deja de oponerse á la traslación del templete. Contra sus pronósticos de usted, el que se opondrá será el vecindario.

¿Que el templete «es anti-estético en un sitio como la Plaza Mayor, donde no deben existir estorbos de esa clase, sino estatuas ó fuentes?» Desde luego.

¿Que la Alamedilla «ofrece ya un bonito y amplio espacio?» ¿Quién lo duda?

¿Que «la aglomeración de gentes, constituye lo que en higiene se llama hacinamiento, y es sumamente nocivo á la salud, sobre todo en épocas estivales?» Convenido.

Peró convenga usted también, señor higienista, en que el llamar «palomas torcaces» á señoritas todo lo amarteladas que usted quiera, pero dignas del mayor respeto, es una grosería manifiesta.

Porque la higiene no sé que esté reñida con la buena crianza.

Pase que á nosotros nos llame usted en el espasmo de la gracia «los palomos torcaces», como nosotros le pudiéramos á usted llamar el ganso higienista, pero nada más. De las mil y pico de cosas que no le im-

portan á los palomos torcaces, es una de ellas que trasladen ó no el templete.

Y de las mil y pico de cosas que tampoco le importan al higienista, es una de ellas que los de la acera del Correo se amen «sin música y sin barullo, ó en silencio», como les venga en gana.

Ni que el higienista ese fuera nuestra mamá política.

Dicho lo cual, ahueco el ala y con vuelo siempre ráudo, me dirijo á mi nido de la acera del Correo.

Por la coleccioncita de «amarteladas palomas torcaces»,

M. PICHON AMARTELADO.

El segundo premio en Salamanca

En el sorteo de la lotería celebrado ayer, ha tocado el premio segundo, de 80.000 pesetas, al número 1.393, del que se han expendido cinco décimos en la administración de la Plaza de la Verdura.

Los otros cinco décimos fueron devueltos á la Dirección general del Tesoro por no haber sido vendidos.

Ayer mismo se supo que eran dueños, por partes iguales, de un décimo premiado, nuestro buen amigo don Jerónimo Norberto, conocido comerciante de esta ciudad, y Antonia Iglesias, vendedora de pescados de la Plaza de la Verdura.

Otro de los décimos lo posee un comerciante de ultramarinos llamado Cano, que tiene su tienda en la calle de Serranos.

Han sido agraciados por la suerte en otro, don Abelardo Iglesias Prieto, que también tiene comercio en la Plaza de la Verdura, y un viajante catalán, cuyo nombre desconocemos, al que aquél cedió participación en el afortunado número.

Don Quintín Alonso, comerciante muy conocido, ha ganado dos mil pesetas.

Hasta la hora en que escribimos, ignorase á quiénes haya correspondido la suerte en los otros dos décimos premiados.

De los números 1.392 y 1.394, agraciados con la aproximación de 1.500 pesetas por billete, sólo se han vendido en esta población, cinco décimos de cada uno.

La mitad de uno de los billetes se ha expendido en esta ciudad y la otra mitad se devolvió á la dirección.

A Alba se enviaron cinco décimos.

Entre las personas agraciadas con la suerte, por aproximación, hállanse nuestro distinguido amigo don Cándido Torres, varios viajantes y el comerciante don Wenceslao López.

Reciban todos los agraciados nuestra enhorabuena más expresiva.

Algo es algo, aquí que tan acostumbrados estamos en estar como en todo á que la suerte nos vuelva la espalda.

¡Lástima que no haya sido el gordo de Navidad!

O, á lo menos, que no se hubiera devuelto á Madrid medio billete del afortunado 1.393.

Recortes

Un convecino nos dice desde el Noticiero, que le desagradó la campaña de EL ADELANTO sobre la traslación del templete.

¡Canastos! ¡Pues haberlo dicho! Que aquí sólo estamos para darle gusto.

Peró es el caso, que ese convecino justifica su enojo, diciendo que no estamos para templetas, ni músicas, sino para pensar en las desdichas de la patria.

Lo que no obsta para que á renglón seguido, aconseje al Ayuntamiento que no haga caso de protestas y que traslade el templete, reservando á los descontentos el derecho del pataleo.

Peró ¡hombre de Dios! ¡Y las desdichas de la patria!

Nos parece que, para llorarlas, bien está el templete en su sitio.

Crónica local y provincial

Motín en Béjar

Ayer, á primera hora de la tarde, principiaron á circular rumores relativos á una grave alteración del orden público en Béjar.

Atribuyen el suceso unos á la cuestión de consumos, y dánlele otros significación política.

Lo cierto era que el señor Gobernador había recibido telegramas de aquellas autoridades y había enviado en el tren correo algunas fuerzas de la guardia civil.

Nosotros supimos pronto que todo estaba reducido á un pequeño alboroto producido por un grupo de mujeres, que protestaban del recargo sobre los consumos. También nos dijeron que había contribuido á

exacerbar los ánimos la reciente subida del precio del pan.

A las ocho de la noche, hora en que llegó á Béjar, en el correo, el señor Comandante de la guardia civil, expidió un telegrama al señor Gobernador, quien tuvo la amabilidad de facilitarnos en seguida una copia que dice así:

«Acabo de llegar á esta ciudad, donde el orden público es completamente tranquilo.»

Hemos oído decir que pasan ya de quinientas las firmas recogidas para una instancia al Ayuntamiento, pidiendo que no sea trasladado el templete de la Plaza Mayor.

Entre los infundados rumores que ayer circularon sobre el motín de Béjar, era uno de ellos, que las iras populares iban dirigidas contra el señor Moret, á quien se suponía escondido en aquella ciudad.

Ayer salió para los baños de Puenteviego, el Alcalde de esta ciudad don Antonio A. Pérez de las Mozas.

Deseámosle buen viaje y alivio á sus dolencias.

Ha comenzado á hacer uso de la licencia que se le ha concedido, el concejal de este Ayuntamiento y distinguido amigo nuestro, don Juan García y García.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, de Béjar, don José Rodríguez Brunet.

Registro civil

En las oficinas del Registro civil hicieron ayer las siguientes anotaciones:

Defunciones

Patrocino Guerra Sánchez. María de la Iglesia.

José Alonso Martín.

Nacimientos

Rafael López de la Peña. María Juanes Estévez.

Desde hoy quedará abierta en el Banco de España la negociación de obligaciones del Tesoro de las que tiene en cartera, para los que quieran interesarse en esos valores.

Por renuncia espontánea del que la venía desempeñando, hállase vacante la secretaría del Juzgado municipal de Colmenar, que deberá proveerse en el plazo de quince días, no devengando otros derechos, que los marcados en el arancel vigente.

Lecciones de las asignaturas de segunda enseñanza, correspondientes á la sección de Ciencias; repaso para el grado de Bachiller y preparación para carreras especiales, por don Luís Caballero Noguero, licenciado en Ciencias y Director de EL ADELANTO. Plazuela del Peso, 6, 2º.

Tribunales

En la sección segunda se verá mañana la causa instruida en el juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Remigio Gómez. Será ponente el señor Aparicio, defensor el señor Arcos y procurador el señor Ledesma.

En la sección primera terminará la causa ante el jurado procedente del Juzgado de Béjar, contra Generoso García Marcos, por incendio.

Por los agentes de la autoridad fueron anoche conducidas á la prevención dos ciudadanas que, cuando más animado estaba el paseo de la Plaza, pusieron en él á exhibir su descaro.

Bien hecho.

Advertimos al vecindario que, el día 15 de los corrientes, termina el plazo para las vacunaciones y revacunaciones en el edificio del antiguo peso, por los señores médicos de la beneficencia municipal.

La vacunación, como ya tenemos dicho, es obligatoria para los dependientes del municipio y sus familias y también para todos los vecinos que disfrutan de patente de pobre.

Para celo, el de algunos de nuestros concejales, cuando se trata de asuntos en los que se toman verdadero interés.

Alguno de aquéllos andaba anoche fijándose en los bancos y cajones que en la

Plaza había, é indicó á los agentes municipales la conveniencia de que ordenaran se retiraran aquellos artefactos inmediatamente.

Digno de aplauso es el celo desplegado por nuestros ediles para que las Ordenanzas municipales no se vulneren y lástima da que sólo hagan uso de sus iniciativas para asunto tan trascendental en la Plaza Mayor.

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.
Rúa, núm. 33 298

Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad el acaudalado propietario y paisano nuestro, don José Miguel Motta.

Han sido nombrados:
Oficial de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Antonio Capablanca.

Idem Oficial de segunda clase de la Administración de Hacienda de Palencia, el que lo es de tercera clase de la de esta provincia, don Eduardo Pernas.

Idem Oficial de tercera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Eliseo Cuadrado Pereda, que lo es electo de cuarta clase de la de Cádiz.

Idem Aspirante á oficial de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, el sargento don Marceliano Gutiérrez Ortega, en reemplazo de don Leonardo G. Luengo, que ha sido declarado cesante.

Idem Aspirante á oficial de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, á don Leonardo G. Luengo.

Idem en propiedad en sus destinos los aspirantes de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, á don Vicente Román y don Marceliano García, que lo eran interinamente.

Después de haber dado muerte á su mujer se ha suicidado en Ferosell (Zamora) el cabo de la guardia civil retirado, don Ignacio Morillo.

Café-Restaurant

DEL

SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Huevos pasados por agua.
- Ternera á la catalana.
- Solomillo con champignón.
- Riñones á lo pobre.
- Merluza frita.
- Chuletas empanadas.
- Entrecóts á la bordalesa.
- Filetes con alcarras.
- Bisteks con pome de terre.
- Pollo asado.
- Chateaubriand al perigot.

Postres

Variados

La Dirección general de contribuciones directas ha pedido á la Administración de Hacienda, un estado en que se haga constar la cantidad en metálico que importen las cédulas personales que para el próximo año económico pidió la citada oficina.

En el pueblo de Sthugo, partido judicial de Ciudad Rodrigo, ha ocurrido un desgraciado accidente, que hasta la fecha se ignora si ha sido casual ó intencionado.

El día 9 del actual quemóse una acina de centeno, pereciendo en el siniestro un desgraciado niño de dos años de edad, que se hallaba dormido en aquélla.

La guardia civil del puesto de Robleda ha detenido á un sugeto sobre el que recaen sospechas de ser el autor de tan cobarde crimen.

La Dirección general de contribuciones indirectas ha ordenado que para el día 20 del corriente mes, se hallen terminados los trabajos referentes á la extensión de recibos de la contribución territorial é industrial, con objeto de que el día 1º de Agosto pueda comenzarse la cobranza.

Para que se vea la justicia con que un día y otro se viene reclamando contra la impunidad de los corresponsales yanquis

en España, nada más oportuno que el conocimiento de los siguientes consejos remitidos desde Gibraltar al *New-York Herald* por su corresponsal en Cádiz:

«Si el comodoro Watson atacase Cádiz, yo le podría indicar un procedimiento muy bonito.

Podría acercarse por el Mediodía hasta casi tocar con la orilla.

No hay más que el fuerte de Santa Catalina con dos piezas gruesas, y al través de la estrecha lengua de tierra, que une la ciudad con el continente, podría bombardear el arsenal de la Carraca y el dique de la Trasatlántica.

No tendría necesidad de entrar en la bahía, donde el fuego de las baterías de la Candelaria, San Felipe y Rota, sería peligroso, además del riesgo de las minas submarinas.

Sin comentarios.

Lo que cuesta un cañonazo

Los potentes cañones de acero sistema Krupp, del calibre 39'05 cm, al prestar servicio con los proyectiles de acero, destinados á perforar las corazas de los barcos, cuestan lo siguiente, cada uno de sus disparos:

Carga de proyección, 180 kilogramos de pólvora prismática parda, al precio de 1'90 el kilogramo, 342 pesetas.

Una granada de acero y peso de 455 kilogramos, 1.544 idem.

Un estopín obturador, 2 idem.

18 kilogramos de pólvora para la carga interior de la granada, á 1'80 pesetas, 42'40 idem.

Aumento de gastos y transporte de estos efectos, 50.

Parte proporcional de la vida, que suponemos de 200 disparos por estas piezas, 20.000

Total, 21.980'40.

PASQUINES

Están á la orden del día. En lo que va de mes han aparecido en Madrid cuatro, el último de los cuales sucumbió ayer á las iras de la policía.

El primero que recordamos decía así:

Hemos llegado á los fines de todos nuestros afanes, por carencia de Bazanes y por sobra de Bacines.

Al género guasón pertenecía otro que rezaba el siguiente consejo sarcástico:

Madrileños: hay que levantarse á las siete.

La Comisión.

Otro, en forma de anuncio, decía:

Liquidación forzosa.

Señora extranjera, que regresa á su país, cede Palacio amueblado.

Y el cuarto, que ha aparecido hoy, hasta que se enteró la Policía, es muy largo. Ocupa un gran cartelón con orla de luto. Por el texto se ve que es continuación del anuncio que hace pocos días publicamos todos los periódicos importantes, de una Sociedad para el Fomento... de la cría caballar y de las buenas costumbres políticas.

El estilo es de Pérez Nieva, y la inspiración se atribuye á un grupo de señoras, puesto que el párrafo más gracioso del pasquín, es el siguiente:

«Tendremos nosotras, hembras aduladas y apetecidas, que imponer mercedes en castigo y privar de nuestras miradas y atención al político bajo... y al cacique pernicioso... y al holgazán empedernido... y al improvisador inconsciente... y al que especula con la credulidad española... y al empleado que cobra y no trabaja... y al periodista que ayuda al protector de su acta, defensor de su subvención y de sus lucros?»

«Tendremos nosotras que arrojar del templo y perseguir con disciplinas á los mercaderes?»

Las «hembras apetecidas» amenazan con un *boycottage* poco agradable.

Si esos no son vientos de fronda, ¿para cuando se quedan?»

(De *El Imparcial*.)

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 13 DE JULIO

Stos Anacleto Papa y Serapión mártir. *Catedral*.—Misas rezadas en la capilla de San Antonio. Sigue la novena del Carmen.

Iglesia conventual de la Magdalena (Pardes Carmelitas).—Prosigue la novena anunciada.

Parroquia del Carmen.—Prosigue la novena á Nuestra Señora del Carmen.

Clerecta.—Siguen los mismos cultos.

V. O. T. del Carmen.—Continúa la novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

Religiosas Carmelitas.—Continúa la novena del Carmen.

TELEGRAMAS

Anoche, á las diez, recibimos los siguientes importantes telegramas:

Sin viveres

Madrid 11 (8'30 n.)—Oficial. Habana.—El enemigo ha vuelto á incendiar los restos del «Alfonso XII», del que nada se logrará salvar.

La escuadra yanqui amaga la playa Bacuranao.

El vapor «Pensilvania», enviado á Santiago con 80.000 raciones, intentó romper el bloqueo; pero, perseguido por los barcos americanos, se vió precisado á refugiarse en el río Cauto, arrojando al agua la carga.

Otro ataque

Madrid 11 (8'30 n.)—Ampliación oficial Santiago.—El enemigo ha rechazado la proposición que le fué hecha, de evacuar nuestras tropas la plaza de Santiago con los honores de guerra, y exige la capitulación incondicional.

A las cinco menos cuarto de la tarde de ayer principió á atacar el Morro por San Juan, mientras la escuadra bombardeaba la ciudad.

El fuego cesó á las siete y nos causó pocas bajas.

Nuestras tropas, que se batieron de un modo admirable, conservaron sus posiciones.

El enemigo abandonó las avanzadas de San Juan.

ALMODOBAR.

Los telegramas recibidos en la madrugada de hoy, son estos:

La crisis

Madrid 12.—Más de dos horas y media duró el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, en el que supónese se trataron importantísimos asuntos relacionados con la guerra, manifestándose la discrepancia que existe entre los consejeros partidarios de la guerra á todo trance, y los que estiman conveniente iniciar los trabajos para la paz.

Aunque los ministros se muestran reservadísimos, asegúrase que la crisis quedó planteada y que no tardará mucho en hacerse pública. Estímase que será total.

A indulto

Madrid 12.—Cablegramas oficiales recibidos de Ilo-Ilo, dicen que en aquella isla se han presentado á indulto, á nuestras autoridades, siete cabecillas que mandaban 2.000 rebeldes.

Atribúyese tan importante resultado al castigo que nuestras tropas han infringido á los sublevados.

Que pida la luna

Madrid 12.—Asegúrase que MacKinley, influido por los gingoistas, exige para ir á la paz concesiones verdaderamente intolerables.

Dícese que, además de la cesión de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pide nuestros puertos de Africa y depósitos de carbón en las Canarias.

Los ministros se han juramentado para guardar la reserva más absoluta acerca de los asuntos tratados en Consejo.

¿En qué quedamos?

Madrid 12.—El Gobierno niega que se transmitiera á Cervera la or-

den de salir del puerto de Santiago á todo trance.

Advirtiósese, al decir de los ministros, que procurara burlar el bloqueo, pero eligiendo el momento más oportuno para correr menos riesgos.

Shafter profeta

Madrid 12.—Atribúyese al general americano Shafter, el propósito de avivar las operaciones contra Santiago y apoderarse de aquella ciudad en el plazo de 48 horas.

El importe total del paso de la escuadra de Cámara por el canal de Suez, ha ascendido á la cantidad de 28.160 libras esterlinas.

Más de Filipinas

Madrid 12.—Otro cablegrama oficial del general Rios, que acaba de recibirse, confirma lo anteriormente telegrafiado respecto á presentaciones, y añade que Aguinaldo, al frente de una escuadrilla insurrecta formada con buques mercantes, recorre las costas del Archipiélago predicando la insurrección contra España.

En la isla de Cebú levantáronse dos partidas rebeldes, que fueron prontamente deshechas por nuestras tropas, causandoles 24 muertos y apresando á tres cabecillas que fueron juzgados sumariamente y fusilados.

Informes yanquis

Madrid 12.—El general Shafter participa á su gobierno que el combate de ayer fué sólo un ensayo de su artillería, al que concede escasa importancia.

Dice que sus tropas tuvieron un capitán y dos soldados muertos, y un teniente y otros individuos de tropa heridos.

Impotencia

Madrid 12.—El Gobierno ha declarado que, con los medios de que se dispone, es imposible socorrer á Santiago ni por mar ni por tierra.

Los convoyes que se ha pretendido transportar por tierra, ha habido necesidad de abandonarlos en poder del enemigo.

El Gobierno, estimando que la situación es insostenible, ha telegrafiado de nuevo al general Blanco, insistiendo en la necesidad de negociar la paz.

Blanco no ha contestado todavía.

AGENCIA ALMODOBAR

CASA EN VENTA

La señalada con el número 6, calle de las Tahonas Viejas. Tiene ocho viviendas independientes de arriendo, con pozo, escusado, horno, bodega y corral-jardín de grandes dimensiones.

Don Ruperto M. Mediero, dará razón.

15-1

LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo, al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Unico depósito en esta provincia, *Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes*, Corriño, 23, Salamanca.

40-a-11

ANUNCIO

Se anuncia vacante la plaza de médico cirujano titular de la villa de Retortillo, con el sueldo de 2.750 pesetas por la asistencia de 140 familias pobres; las solicitudes se admitirán por término de 30 días.

No obstante la módica retribución, puede asegurarse vale la titular 3.000 pesetas. Pídanse informes al Ayuntamiento. 4-4

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Precios económicos

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Tren núm. 5 mixto
Sale para Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 5'10 de la tarde.

Línea del Oeste
Tren correo, número 102
Plasencia, salida, 3'27 mañana.
Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.
Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101
Astorga, salida, 9'10 mañana.
Venavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.
Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.
Salamanca, llegada, 4'23 tarde; salida, 5'03 idem.
Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.
Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren núm. 8 mixto
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.
Sale para Peñaranda a las 5'30 tarde.

Tren mixto número 114: Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'45 noche.
Tren mixto número 112: Sale para Astorga a las 10'10 mañana.
Tren mixto número 111: Llega de Astorga a las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia a las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo
Llega de Portugal a las 9'53 noche.
Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1 correo
Llega de Medina a las 4'49 mañana.
Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso
MIÉRCOLES Y SÁBADOS
Llega de Portugal a las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París a las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso
JUEVES Y DOMINGOS
Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche.
Sale para Portugal a las 8'45 id.

Línea de Medina
Tren número 3 mixto
Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto
Sale a las 4'55 tarde.

Línea Portuguesa
Tren número 6 mixto
Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 4'44 de la mañana.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Pilar
Método con Real privilegio
Método con Real privilegio
dirigida por la inventora
doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoritas como para niños y ropa interior para caballeros.

En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir a esta Academia, he decidido dar horas de clase a domicilio secundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones a domicilio.

Clase especial para la carrera de profesora; Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de **nueve a doce** de la mañana, y por la tarde, **de tres a seis**.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º 56

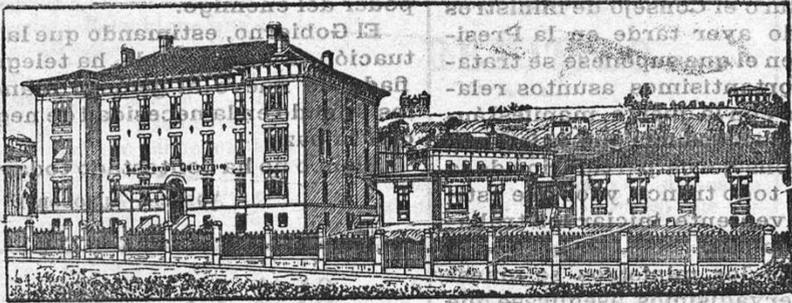
DISPONIBLE

DISPONIBLE

Disponible

Disponible

Sanatorio Quirúrgico del doctor Madrazo



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases pueden el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la Plazuela del Corriillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

DE VENTA EN TODAS PARTES

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25